



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004671-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a valoración de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León del informe de la Unidad Técnica adscrita al Fiscal de Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo sobre resultados del análisis del Instituto Nacional de Toxicología de los residuos de la planta de Agraman en Fuentepelayo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0904671 formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D.^a Ana M.^a Agudiez Calvo del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la valoración de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León del informe de la Unidad Técnica adscrita al Fiscal de la Sala Coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo sobre resultados del análisis del Instituto Nacional de Toxicología de los residuos de la planta de Agraman en Fuentepelayo (Segovia).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería no dispone del informe cuya valoración se solicita.

Valladolid, 20 de febrero de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.